Planilla de control de Vehículos afectados al Transporte Público de Pasajeros

Control Técnico Rápido Visual

Control Realizado el día//	Hora:
Empresa	
Vehículo Tipo	Marca
ModeloDominio	Interno
Capacidad Pasajeros Sentados	
Conductor Apellido	Nombre
Lic. de Cond. №	Cat.:
Posee Seguro	Tarjeta Verde
Matafuego	
Ultima Desinfección//	
Lugar donde se realizó la Inspección	
Firma Conductor	Firma Funcionario

<u>Pisos</u>	BUENO	REGULAR	MALO		
<u>Observaciones</u>					
Techo Interior	BUENO	REGULAR	MALO		
<u>Observaciones</u>					
	-				
Pasa Manos	BUENO	REGULAR	MALO		
			T		
<u>Observaciones</u>					
<u>Limpieza</u>	BUENO	REGULAR	MALO		
<u>Observaciones</u>					
	Exterior				
	BUENO	REGULAR	MALO		
1. Catada da assus sente			Г		
1- Estado de carrocería					

2- Gaurdabarro Izq/der		
3- Lateral Derecho		
4- Lateral Izquierdo		
5- Capot		
6- Parrilla		
7- Paragolpe Delantero		
8- Paragolpe Trasero		
9- Contrafrente		
10- Espejos Retrovisores		
11- Luces Posición		
12- Luz Baja		
13- Luz Alta		
14- Bocina		
15- Pintura en General		

Tapizados

	1			ì
				3
2				
		l		5
4				7
		l		9
				1
6				1
				1
8				3
1				1
1 0				4
1				1
1 2				1 5
		ı		
			1	

	Bueno	Regular	Malo
1-			
2-			
3-			
4-			
5-			
6-			
7-			
8-			
3-			
10-			
11-			
12-			
13-			
14-			
15-			

Vidrios

1	L	Trabajos	Se Deslizan	Fisuran	Bueno

2	3	1-			
		2-			
4	5	3-			
		4-			
6	7	5-			
		6-			
8	9	7-			
		8-			
1	1				
0	1	9-			
		10-			
1	1				
2	3	11-			
		12-			
1 4	1 5	13-			
	3	10			
		14-			
	1				
		15			
	6	15-			
!		16-			
		17-			
		18-			
		10-			
			l .		

TRANSPORTE ESCOLAR

CONTROL TECNICO VISUAL	SI	NO
Cinturones de Seguridad en asientos delanteros:3 puntos en Conductor y Tipo		
Cintura en primera Fila (punto 1.2.3, anexo 1 Dto. 779/95)		
LETREROS "ESCOLARES" en los cuatro costados (puntos 2.3 Art.55 Dto. 779/95)		
LETREROS "ESCOLARES" en los cuatro costados (puntos 2.3 Art.55 Dto. 779/95)		
Color anaranjado con franja blanca(punto 2.2 Art. 55 Dto. 779/95		
Dos puertas de ambos lados accionables solo por el conductor o preceptor (punto		
2.4 art.55 Dto. 779/95) (ver reglamentada solo M3, y para M2 la Obligatoriedad		
de descenso sobre la derecha con acompañante para ayudar a cruzar)		
Salida de emergencia operable desde el interior y exterior(punto 2.5 Dto. 779/95)		
Retrovisores exteriores a ambos lados y vidrios de seguridad, laminado delantero		
y templados el resto		
(punto 2.6 Dto. 779/95 anexo E y F)		
Asientos fijos (punto 2.7 Dto. 779/95 anexo E y F)		
Iluminación interior(punto 2.8 Dto. 779/95)		
Matafuegos: *Minibus (M2) 2.5 KG. 5 B y con indicador de presión.		
*Colectivos (M3) 5 KG. 10 B y con indicador de presión		
(punto 2.9 art. 55 e inc F1 art. 40 Dto. 779/95)		
Luces intermitentes (Balizas)		
Deben funcionar con la apertura de las puertas		
Delanteros: Deben estar colocados por sobre el parabrisas y en un mismo plano,		
deben ser 4 unidades y de color ámbar ser 2 unidades a cada lado color rojo y una		
al centro color ámbar.(punto 2.10 art 55 y anexo I punto C.2.5, Dto. 779/95		
negras de 15 cm. De altura y colocado en la parte trasera del vehículo en su		
margen izquierda y en lugar visible (Punto 2.12 Art.55 e inc 53 Dto.779/95)		
Piso antideslizante (Art.11 Ord. 10057/94		
		1

Observaciones: Datos de Guarda	

Titular Habilitado:

Marca: Dominio Modelo

Cía. Seguro Vencimiento Desinfección